

## La violencia contemporánea en México: raíces e interpretaciones

### The contemporary violence in Mexico: roots and interpretations

Enrique Guerra Manzo

El presente artículo se propone analizar los principales modelos de interpretación de los nexos entre el Estado y el crimen organizado en México, así como evaluar cuáles de éstos resultan más pertinentes para explorar la evolución de esas relaciones. Se argumenta que la mayoría de los modelos carecen de una perspectiva de larga duración (mayor sensibilidad histórica) y que si queremos comprender el fenómeno de la violencia actual ligada al crimen organizado, es necesario reparar más en sus raíces y en los ciclos de violencia que ha vivido el país en el pasado.

Palabras clave: Estado mexicano, Estado capturado, crimen organizado, violencia instrumental, violencia expresiva.

This article analyzes the main models of interpretation of the links between State and organized crime in Mexico. The paper discusses which are more appropriate to explore the evolution of those relationships and suggests lines of research on the subject. This essay adduces that the majority of these models lack of a long-term perspective (greater historical sensitivity). To explain better the phenomenon of current violence links to organized crime, it is necessary to observe its roots in the past.

Key words: Mexican State, capture State, organized crime, instrumental violence, expressive violence.

Fecha de recepción: 26/01/2018

Fecha del dictamen: 02/05/2018

Fecha de aprobación: 08/05/2018

## INTRODUCCIÓN

La mayoría de los modelos de interpretación de los nexos entre el Estado y el crimen organizado en México carece de una perspectiva histórica (que vaya más allá del análisis coyuntural). Para comprender el fenómeno de la violencia actual ligada al crimen organizado, es necesario reparar en sus raíces y en su evolución a lo largo del tiempo. De esta manera se podrá apreciar mejor el modo en que a lo largo del siglo XX, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, se estructura una zona gris (de clientelismo y corrupción) en la que se da una “captura del Estado” por parte de intereses mafiosos. En un primer momento, el Estado tiende a regular y mantener bajo control al crimen organizado, pero tras la crisis de la década de 1980, las relaciones transitan hacia una mayor autonomía del segundo con respecto al campo político. Es en ese escenario que debe situarse la comprensión de las peculiaridades de la violencia que padece actualmente el país.

## INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

México parece tener una cita con la violencia cada 100 años (1810, 1910, 2008), pero a diferencia del pasado, la de hoy no es una violencia política, sino una guerra civil entre grupos del crimen organizado<sup>1</sup> y entre éstos y el Estado. ¿Pero cómo se ha interpretado ese complejo fenómeno contemporáneo? Los estudiosos hablan de que tenemos un Estado de excepción o un necropoder; que hay un Estado fallido o un Estado capturado; o bien que México ha caído en una “trampa de seguridad”. Otros han propuesto que el Estado mexicano oscila entre un Estado infraestructural (hegemónico) y otro despótico (coercitivo). Veamos a dónde nos llevan los diferentes

<sup>1</sup> Como ha visto John Bailey (2014:124-125), aunque es difícil distinguir a la delincuencia común del crimen organizado (ya que asume múltiples formas), “resulta cualitativamente diferente de la delincuencia común en dos dimensiones cruciales: el tiempo [implica más planeación] y las cifras [opera en una escala más elevada]. El crimen organizado implica acciones planeadas con anticipación por múltiples actores coludidos, cuyos objetivos son ilegales y merecen un castigo sustancial. El crimen organizado se refiere a *actividades ilícitas*”. Alude a una vasta noción que “admite muchos y diferentes tipos de organizaciones criminales, que van desde jerarquías rígidas y verticales de miembros comprometidos a largo plazo, hasta redes más flexibles, efímeras y no jerárquicas, con una variada gama de formas mixtas intermedias”.

modelos de interpretación de la violencia que hoy tenemos disponibles, mismos que atraviesan a la mayor parte de la literatura especializada sobre el tema.

Carlos Alba y Dirk Kruijt (2007), haciendo un balance sobre los nexos entre violencia y democracia en América Latina, concluyen que con las recientes transiciones a la democracia en la región coincidieron dos grandes procesos: agudizamiento de la exclusión social e incremento de la violencia del crimen organizado. La exclusión social, acrecentada en la primera década del siglo XXI, empezó a ser sinónimo de conflictos sociales, disturbios y radicalización política. Lo que dio lugar a una erosión de la confianza en las instituciones formales de la democracia (partidos, parlamentos, el sistema legal, entre otras). Aparecieron nuevas formas de violencia: la criminal en las calles, motines, ajusticiamientos, arbitrariedad de la policía, actividades paramilitares... y en algunos lugares aparición de “espacios vacíos de gobierno”<sup>2</sup> o Estados “en camino de ser fallidos”.<sup>3</sup> Ello asume varias formas, favelas, villas, barriadas o cinturones de miseria, donde la autoridad local de facto suele ser el traficante. En esos espacios vacíos, la violencia del crimen organizado se ha convertido en una forma paralela de orden social, de control y de distribución de recursos, de legitimidad e identidad (Alba y Kruijt, 2007:485-516).<sup>4</sup>

Carlos Flores (2013:47-55 y 286) recupera el concepto de Estado fallido, pero considera más adecuado hablar de “captura del Estado”.<sup>5</sup> Noción que alude a un

<sup>2</sup> Espacios que suelen conducir a una especie de “hipergueto”, en palabras de Loïc Wacquant (2001:104-119).

<sup>3</sup> Este concepto fue acuñado por Robert Rotberg (2004), para denotar que es el desempeño de un Estado en la provisión de bienes políticos a su población lo que determina si es un Estado fuerte, débil, fallido o colapsado. Esos bienes pueden ser clasificados en tres categorías: los de seguridad (soberanía territorial, protección patrimonial); libertades civiles, políticas y derechos humanos; provisión de infraestructura y servicios públicos (ya sea proveyendo directamente estos servicios o coordinándolos). La falla del Estado puede estar en cualquiera de esas categorías. Véase también Carlos Flores (2013:47).

<sup>4</sup> Kees Koonings (2012) también recupera la noción de Estado fallido para referir la violencia que padece América Latina. Su conclusión es que el Estado en la región, si bien se halla revestido formalmente por la democracia, su núcleo se encuentra carcomido por la violencia, de ahí su carácter fallido.

<sup>5</sup> Este término emerge de la teoría del *Public Choice* y de ahí se extiende a otras áreas. Originalmente se usaba para definir cómo los grupos de presión tienden a asegurarse privilegios capturando ciertas áreas del Estado y el término se generaliza a partir de las experiencias de los países de la Europa oriental postsoviética. Para un mayor análisis de las raíces y facetas (económicas, administrativas y políticas) del concepto de captura del Estado, véanse Laffont y Tirole (1991) y Omelyanchuk (2001).

cierto tipo de corrupción institucional en el que una serie de alianzas informales entre servidores públicos y privados (ya sea empresarios o miembros del crimen organizado) imponen ciertas determinaciones o lineamientos a las instituciones, con el fin de beneficiar sus propios intereses, en perjuicio de las condiciones normales de competencia y del bien público en general. Este autor considera que desde la segunda mitad de la década de 1990, México pasó a una reconfiguración de la cooptación del Estado más dispersa y menos coherente que la establecida décadas atrás. Así, hay propensión a la violencia extrema, con instituciones bloqueadas y una creciente organización paramilitar en algunas regiones y el considerable debilitamiento para mantener a los cárteles bajo control.<sup>6</sup>

John Bailey (2014), utilizando un enfoque centrado en las políticas públicas y en la seguridad ciudadana, señala que México vive una “trampa de seguridad”, en la que los problemas de delincuencia y corrupción se originan tanto en la sociedad civil como en el Estado, lo que a su vez propicia violencia. Esa trampa se originó en la *path dependence* (ruta de la dependencia) del país, en la que hay varios déficits desde su nacimiento como nación: carencia de un pacto social básico (para disminuir la desigualdad social); desconexión del sistema electoral de partidos con la sociedad civil; lenta reforma del sistema de justicia y penal; desconfianza de la ciudadanía en la policía, jueces y la ley. Todos esos déficits refuerzan la delincuencia y la corrupción. La única salida a esa trampa de la seguridad, es un pacto social básico, la construcción de un sistema de justicia y penal eficaz y, tras ello, diseñar una mejor estrategia de seguridad.

Guillermo Pereyra (2012:430-433) retoma el enfoque sobre el poder de Michel Foucault<sup>7</sup> para analizar la violencia en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). Considera que ésta obedece a relaciones específicas entre soberanía y gubernamentalidad, que configuran al mercado de las drogas, a la guerra entre cárteles y el combate del gobierno de Felipe Calderón al crimen organizado. Para Pereyra los grupos criminales están ejerciendo poderes soberanos y funciones de gubernamentalidad en ciertos territorios. La violencia se ha disparado porque policía y ejército tienen capacidades limitadas y porque no cuentan con el respaldo de micropoderes en el plano local. La gubernamentalidad keynesiana fue desplazada por una de corte neoliberal que no ha mejorado el bienestar de la ciudadanía y en muchos lugares ha

<sup>6</sup> Tanto Carlos Flores (2013) para el caso de Tamaulipas, Astorga (2016) para el de Sinaloa y Grillo (2012 y 2016) para el de Michoacán, han empleado en sus respectivas investigaciones el modelo de captura del Estado.

<sup>7</sup> Para un tratamiento más amplio sobre el enfoque del poder en Foucault, véase Enrique Guerra Manzo (1999:95-120).

suscitado el control ilegal de poblaciones y la aplicación de políticas de seguridad que ponen en riesgo la vida de las personas. Aunque este modelo foucaultiano parece muy útil, no profundiza en los territorios controlados por los cárteles, ni da cuenta de los micropoderes que ahí operan.<sup>8</sup>

Oscilando entre Max Weber y Émile Durkheim, Phil Williams (2010) opina que las organizaciones criminales que han aflorado en México suelen vivir en un “estado de naturaleza” hobbesiano (como los señores de la guerra del Medioevo) sin un árbitro que regule sus conflictos. Son emprendedores violentos en búsqueda de ganancias. Pero cree que la violencia en México no puede explicarse sólo por la racionalidad empresarial o búsqueda de mercados –una racionalidad instrumental (Weber, 1983). También hay dimensiones irracionales o expresivas de la violencia –como forma de vida, no como un medio para lograr un fin económico, sino como un canal para reafirmar el carácter, la identidad y lo simbólico (Durkheim, 2003): juegos de honor, *vendettas*, narcocorridos, entre otras cosas.

También hay estudios que han centrado su atención en los aspectos microsociológicos y en periodos aún más cortos que los utilizados por los anteriores modelos,

<sup>8</sup> Muy cerca también de Foucault, Edith Beltrán (2015:33-39 y 95) ha tratado de aplicar el concepto de Estado de excepción de Giorgio Agamben y el de necropoder de Achilles Mbembe para analizar la violencia en el norte de México. Señala que en momentos de crisis, cuando ciertas categorías de ciudadanos pierden o les es arrebatada su soberanía (disminución o negación de las garantías individuales, derechos civiles y políticos), se instala un Estado de excepción. Aquí el Estado legitima su derecho a matar, a disponer de los cuerpos, lo que Foucault llama biopolítica. Sin embargo, considera que en México el Estado de excepción no es permanente ni afecta a todos los ciudadanos por igual. Encuentra más acorde con la realidad la noción de necropoder o necropolítica de Mbembe, quien la desarrolla siguiendo las ideas de Agamben. Lo esencial del negocio de los cárteles del crimen organizado es su dimensión económica, pero ésta no se reduce al tráfico de enervantes, de personas o el secuestro... todos esos son subproductos. Su negocio esencial es la muerte. Controlan la industria de la muerte, es un negocio rentable. La vida humana se vuelve mercancía. Empero, estas formulaciones conceptuales han sido cuestionadas por Byung-Chul Han (2016:1300-1312), para quien la sociedad premoderna estaba habitada por la violencia de la decapitación en la plaza pública, mientras que en la sociedad moderna disciplinaria que ve Foucault, por la coacción disciplinaria. Ambas son violencias de la negatividad coactivas, heterónomas. En cambio, la sociedad tardomoderna en la que hoy vivimos está gobernada por una violencia de la positividad. En ella no hay un sujeto de obediencia, sino uno libre, avocado a la sociedad del rendimiento. En ella el imperativo del rendimiento transforma la libertad en autocoacción. Libertad y violencia se tornan en lo mismo. La violencia es autoinfligida y a la vez es sistémica (se impone a todos sus miembros, ricos o pobres). Pero en México aún carecemos de mayores estudios en la dirección apuntada por Han.

inspirados sobre todo en el interaccionismo simbólico (en particular, en Erving Goffman). Sus miradas privilegian los espacios de la vida cotidiana y la creciente narcotización del tejido social –por ejemplo Malkin (2001) o Mendoza (2008).<sup>9</sup>

Uno de los pocos modelos que abiertamente se propone una mirada historiográfica de la violencia, por lo menos hasta la Revolución Mexicana es el de origen gramsciano elaborado por Wil G. Pansters (2012) –modelo que se parece mucho al del campo burocrático de Pierre Bourdieu (1997). Mismo que considera al Estado como un campo de fuerzas en el que se desarrolla una lucha intensa por su apropiación, que brota de todos lados, desde arriba (élites políticas) y desde abajo (actores de la sociedad civil). En esa disputa hay que distinguir entre los que empujan hacia su lado luminoso (hegemónico o infraestructural) y a su lado oscuro (el de la coerción o el despotismo).<sup>10</sup> La zona de hegemonía prioriza el proceso de formación del Estado y las relaciones de poder mediante la negociación, incorporación y orientación hacia un sentido moral común y un proyecto social entre gobernantes y gobernados, así como un consenso basado en mecanismos, reglas, redes e ideologías de identificación y acuerdos. En contraste, la zona de coerción apunta al uso de la fuerza y la violencia en la formación del Estado y el ejercicio del control. Ilumina las estrategias represivas de actores sociales e institucionales como ejército, policía, paramilitares y aparatos de seguridad, pero también de organizaciones criminales, guerrillas, caciques y sus múltiples formas de interacción (Pansters, 2012:684 y 753-757).

<sup>9</sup> Para una buena síntesis de las corrientes microsociológicas, véase George Ritzer (1993).

<sup>10</sup> Esta distinción de origen gramsciano es similar también a la dicotomía Estado infraestructural/Estado despótico empleada por Michael Mann (2004:179-198). Distinción que es recuperada ampliamente por Wil G. Pansters (2012:211-922). Según Mann, los Estados más eficaces son aquellos cuya sociedad es lo suficientemente igualitaria y homogénea como para permitir el desarrollo de un sentido común de ciudadanía. Los Estados pueden de ese modo desarrollar “poderes infraestructurales” efectivos para movilizar recursos y promover el desarrollo. Cree que los Estados en América Latina tienen fallas en esa dirección. Mann opina que hay dos sentidos en que puede entenderse un Estado fuerte: porque ejerce poder despótico o porque puede implementar de forma efectiva decisiones a través de la sociedad. El primero es un “poder sobre”, el segundo es poder “a través de”. El primero es un poder despótico, el segundo un poder infraestructural. El Estado ideal sería uno que combinara un alto grado de poder infraestructural y un bajo poder despótico; esto es, cuenta con la capacidad de movilizar recursos y reglas de modo efectivo en todo su territorio, al tiempo que sigue siendo democrático. Pero la mayoría de los Estados no alcanzan este ideal. Los Estados modernos alcanzan un alto grado de poder infraestructural, algunos Estados subsaharianos poseen un grado muy bajo de poder infraestructural (por ejemplo, Somalia, El Congo). Los Estados de América Latina están en algún punto entre esos extremos.

No obstante, Pansters<sup>11</sup> afirma que en medio de la anterior dicotomía hay una zona gris (de corrupción y clientelismo), poco estudiada hasta ahora, en donde se encuentran redes entre empresarios de la violencia, actores políticos y oficiales de la ley, en unos límites con fronteras borrosas.<sup>12</sup> (Aquí pueden situarse los argumentos sobre el Estado capturado). Es en esa zona donde debe ubicarse a la violencia parainstitucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. Históricamente es válido preguntarse en qué condiciones puede emerger esa zona gris o de violencia parainstitucional.<sup>13</sup>

Como ha señalado Richard Bernstein (2015), la violencia es un fenómeno tan complejo que no cabe sino aproximarse a él “sin barandillas” (sin barreras). Es por ello que más que movilizar un solo modelo para comprenderla, se la debe tratar de enfocar desde los diferentes ángulos que tengamos disponibles en una pluralidad de modelos: como múltiples faros de luz que apuntan a diferentes direcciones y que a la vez se entrelazan en algunos puntos.

Los tres primeros modelos son macroscópicos y tributarios del enfoque de *Public Choice*.<sup>14</sup> Tienen en común su interés en enfatizar la calidad de las políticas públicas. De esa forma encuentran las “fallas del Estado” (generación de espacios vacíos de gobierno); instituciones en donde hay evidencias de estar “capturadas” por intereses mafiosos (bloqueando su funcionamiento); modos en que ciertas políticas públicas se hallan atoradas en “trampas de seguridad”. Todo ello permite el crecimiento del músculo del crimen organizado e impide eliminar las espirales de violencia que aquejan a la sociedad.

El enfoque foucaultiano, movilizado por Pereyra, vincula soberanía (concentración del poder) y gubernamentalidad (ubicuidad de las relaciones de poder). Foucault

<sup>11</sup> Siguiendo a este autor, John Gledhill (2017) ha combinado el modelo gramsciano con el concepto de acumulación por desposesión de David Harvey (2004) para estudiar la violencia en México.

<sup>12</sup> Alan Knight (2014:43, nota 18), quien también ha aplicado ese modelo, lo expresa del siguiente modo: “si concebimos la noción gramsciana de hegemonía, podríamos observar en un extremo, una coerción absoluta y, en el otro, una adhesión voluntaria e incluso entusiasta, y en el medio, un área gris de clientelismo y corrupción. En términos generales, el Estado [...] puede forzar la obediencia mezquina, comprar la obediencia instrumental o inspirar una impaciente adhesión”.

<sup>13</sup> Creo que es aquí también donde pueden colocarse problemas como el de las policías comunitarias, autodefensas, linchamientos y otras formas de intentos de la ciudadanía por defenderse de la criminalidad. Lo que podríamos llamar como emergencia desde abajo de “células moleculares” de recomposición del tejido social frente al cáncer de la violencia.

<sup>14</sup> Al respecto, véanse Laffont y Tirole (1991) y Omelyanchuk (2001).

exhortaba a una metodología que explorara tanto las genealogías del poder en sus aspectos macro (biopolítica) como micro (microfísica del poder). Todo ello se requiere para dilucidar los modos en que el crimen organizado ha ejercido en ciertas regiones funciones de soberanía y de gubernamentalidad.

El modelo weberiano-durkheimiano que utiliza Williams, más que ser estadocéntrico, como los primeros modelos que se han referido, es sociocéntrico. Encuentra heurística la noción de racionalidad instrumental de Weber para situar la naturaleza de los cárteles como “empresarios de la violencia”; pero es insuficiente para diagnosticar las dimensiones expresivas de la violencia (como modo de vida, rituales, cultura de la violencia). Aquí ve más útil la sociología de Durkheim. Pero como argumenta Wolfgang Sofsky (2006:49), la manera en que se desencadena la violencia en cada caso concreto, “[...] sólo puede entenderse si se examinan detalladamente las formas de practicarla”: se perfila hacia lo instrumental o hacia lo ritual-expresivo.

Los enfoques microsociológicos han dado cuenta del modo en que las interacciones sociales se tornan cada vez más violentas en diferentes áreas del tejido social y de la vida cotidiana, inspirándose en diversas teorías: interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología, entre otras. Estas corrientes suelen emplear métodos hermenéuticos e instrumentos como la entrevista, observación participante o etnografías para dar cuenta de sus objetos de estudio.

En cambio, el enfoque gramsciano (utilizado por Pansters, Knight y Gledhill) perfila sus baterías hacia los aspectos macroscópicos de los procesos hegemónicos, coercitivos o grises de la estructuración del Estado desde la Revolución de 1910, tanto en el plano nacional como en el regional. Encuentra que en las zonas en que más dificultades ha tenido el Estado para arraigar en términos hegemónicos, son en las que más tiende a imperar la violencia.<sup>15</sup> Considera heurístico centrar la atención sobre todo en las zonas grises, en las que una mezcla de clientelismo, corrupción y mercado de lo ilícito propician ciclos de violencia.

Como puede apreciarse, ninguno de estos modelos es descartable para el estudio de la violencia, ya que se avocan a diferentes aspectos de la misma. Pero de todos ellos, el que hasta hora ha mostrado mayor sensibilidad para ofrecer una mirada historiográfica de la violencia en nuestro país ha sido el gramsciano.

En lo que sigue, se retomaran varios de los aportes de algunos de los modelos arriba mencionados.

<sup>15</sup> Lo mismo parece apreciarse en Perú. En las regiones en las que mayor fuerza tuvo la guerrilla de Sendero Luminoso fue en aquellas en las que el Estado tenía menor presencia o estaba prácticamente ausente. Al respecto, véase el caso de Ayacucho, en Carlos Iván Degregori (1996:15-28).

**LAS FUENTES DE LA VIOLENCIA: UNA MIRADA HISTÓRICA**

El historiador Paul J. Vanderwood (1986:7) ha elaborado un modelo hidráulico muy sencillo, pero heurístico, para dar cuenta de los nexos entre bandidos, policías y desarrollo en el país. Parte de la premisa de que los seres humanos crean orden y desorden para la satisfacción de sus necesidades y ambiciones. El orden sirve a unos y el desorden a otros. Como paz no puede ser igual a progreso para todos, hay quienes se sirven del desorden. Pero como el desorden suele vulnerar la libertad se le opone resistencia. Así, en medio de un ambiente agitado, las personas pueden pasar de la obediencia a la desobediencia con facilidad. Vanderwood utilizó este modelo para referir el bandolerismo en el porfiriato, pero puede ser muy útil para observar la violencia a lo largo de nuestra historia, agregándole algunos elementos de los modelos arriba revisados (la noción de Estado capturado, el juego entre hegemonía y coerción, nexos entre violencia instrumental y expresiva).

Si bien la Conquista fue sangrienta (Gibson, 1994:63-101), la sociedad que emergió de ella hacia el siglo XVII conoció guerras escasas, limitadas sobre todo a la periferia del norte y el sur (Nuevo México, Yucatán y Chiapas). Es cierto que se suscitaron motines y protestas pueblerinas, pero ocasionaron pocos derramamientos de sangre (Knight, 2014:6; Taylor, 1979:163; Florescano, 1997:243-268).

En la Colonia el orden predominó sobre el desorden. Los casos de bandidaje eran pocos y de pega y corre. La Colonia contó con apoyos institucionales y psicológicos que desanimaban el bandidaje: la Acordada, el ejército, las milicias y los hombres fuertes locales. El rey, la ley y la iglesia unificaban todo el sistema (García, 1998; Haslip, 1999). A partir de 1821, empezó el debate armado entre los que querían el poder (Van Young, 2006; Ladd, 1984; Céspedes, 2013). Entre 1821 y 1875 hubo más de 800 revueltas. En ese lapso, hubo ejércitos depredadores, bandidaje, levantamientos campesinos, guerra de castas. Todo ello se combinó para mantener en agitación al país (Vanderwood, 1986:52-55; Guerrero, 1901:119-122 y 211-214; Falcón, 2002:118-119). Las dos principales fuerzas del desorden eran el ejército y los bandidos, y a menudo colaboran entre sí y vendían mercancías robadas para beneficio mutuo. Como puede apreciarse en el siglo XIX también hubo una zona gris en la que colaboraban actores estatales y no estatales. Los generales medraban y se hacían ricos en los periodos de disturbios y así mantenían vivo el bandidaje para justificar sus campañas (Guerra, 1991; Escalante, 1993; Falcón, 2002; Knight, 2014).

En el porfiriato imperaron las fuerzas del orden sobre las del desorden. Muchos bandidos se convirtieron en policía rural, y algunos aprovecharon su puesto para seguir robando. El cuerpo de rurales ofrecía a sus miembros autoridad oficial y bastante seguridad si podían adaptarse a su régimen. Pero en su interior había corrupción. Cómo

decirle a un rural que vigilara una fiesta sin tomar nada y sin hacer uso de su autoridad, recién adquirida, en beneficio propio. Díaz no dudó en reprimir la disidencia, pero las mayores protestas étnico-populares se suscitaron en los extremos, yaquis en Sonora y mayas en Yucatán y Quintana Roo (Vanderwood, 1986:158; Guerra, 1991).

Las fuerzas del desarrollo suscitadas en el porfiriato al final del periodo trajeron más desorden, desbordaron al régimen y propiciaron la Revolución de 1910. De nueva cuenta el bandolerismo floreció (Vandewoord, 1986:229-234; Katz, 1998; Womack, 1992). La revolución ocasionó, entre 1910 y 1920, de un millón a un millón y medio de muertos, ya sea de manera directa o indirecta, como bajas en la guerra, víctimas civiles o muertes ocasionadas por enfermedades y hambrunas.<sup>16</sup> La violencia de la revolución fue más de tipo instrumental-racional que expresiva-ritual, obedeció a metas particulares: derrotar al rival y conquistar el poder. Pero hubo también ciertas normas de honor y caballeridad entre los generales de los ejércitos enfrentados (aspectos que contrastan con la violencia contemporánea). No tenían interés (ni recursos) en una guerra sucia, ni en capturar prisioneros, ni en construir campos de concentración, pues los ejércitos tenían mucha movilidad. Hubo atrocidades contra la población civil, pero ello fue obra sobre todo del ejército federal huertista (Knight, 2014).<sup>17</sup>

La Constitución de 1917 confirmó al nuevo orden, que en muchos aspectos no difería fundamentalmente del antiguo. Los vencedores fueron reformistas y siguieron fieles a la dirección establecida en el porfiriato. La revuelta reordenó, pero no descartó, ni reemplazó los fundamentos de las estructuras ya establecidas (Vandewoord, 1986:235; Womack, 1992). Y así el orden volvió a predominar sobre el desorden, pero ello llevó tres décadas de disputas, rebeldías, experimentación y fluctuaciones que siguieron a la revolución.

Como la literatura especializada ha mostrado, la violencia macropolítica tiende a desaparecer luego de 1929. La gran coalición política establecida por Álvaro Obregón en 1920, con la rebelión de Agua Prieta, y reafirmada por Plutarco Elías Calles con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (marzo de 1929), encauza las ambiciones por el poder dentro del sistema más que contra él. Las dos principales

<sup>16</sup> Según estimaciones recientes, en términos de pérdidas humanas, junto con la Guerra Civil Española, la Revolución Mexicana ocupa el noveno lugar mundial como la guerra más mortífera en los dos últimos siglos. Véase Robert McCaa (2003:267-400).

<sup>17</sup> Los fusilamientos solían tener expresiones rituales o expresivas, eran una suerte “de rito performativo, en el que tanto la víctima como los verdugos seguían un guion aproximado, que incorporaba aspectos de honor y caballeridad”, hubo excepciones, pero ese guion sirvió para “mitigar los peores excesos de la matanza bélica”, Alan Knight (2014:14-16 y 19-20).

fuentes de violencia de la década de 1920, generales revolucionarios y rebeliones católicas, habían sido neutralizadas en la década de 1930. Desde entonces, a escala nacional, la política se volvió más pacífica y menos violenta (Tobler, 1994; Knight, 1986; Meyer, 1977; Garrido, 1982; Hamilton, 1983).

Empero, en las regiones el Estado estuvo lejos de mantener el monopolio legítimo de la violencia. De hecho, en ocasiones promovió o permitió cierto grado de violencia, tanto a través del ejército como de milicias locales (defensas sociales o civiles), guardias blancas y pistoleros sindicales.<sup>18</sup>

En mi opinión, sólo un análisis minucioso de las regiones puede permitirnos dilucidar la manera en que el Estado hundió sus raíces en cada una de ellas. Dónde tendió a imperar el lado hegemónico (infraestructural), el coercitivo (despótico) o el de la zona gris. Pero todo ello aún es una tarea pendiente para la historiografía, misma que ganaría en profundidad si se movilizaran en esa dirección los enfoques microsociológicos, como los aplicados por Victoria Malkin (2001) y Natalia Mendoza (2008) o el enfoque foucaultiano para explorar soberanía y gubernamentalidades.

#### LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

El anterior recorrido de los nexos entre fuerzas del orden y el desorden permite apreciar la tensión siempre existente entre los factores que promueven la paz (la civilización) y la violencia (la barbarie). Algunos de los factores de violencia tradicionales han sido, sin duda, el bandidaje y la criminalidad (delincuencia común), pero ya desde el porfiriato aparece también el contrabando de drogas hacia Estados Unidos. Ello se manifestó con mayor vigor a partir de la Revolución de 1910. Por ejemplo, el gobierno semiautónomo de Esteban Cantú llegó a ser un centro de vicio y de venta de estupefacientes al vecino país del norte.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Al respecto es ilustrativo el caso de la violencia política en Zacapu, documentada por Paul Friedrich (1991); o las luchas por la tierra en San José de Gracia analizadas por Luis González (1984).

<sup>19</sup> Cantú mantuvo el control de Baja California desde 1911 hasta 1920, primero como comandante militar y luego como gobernador del distrito, y en ese periodo obtuvo ingresos por los rubros más diversos: cuotas a las apuestas del hipódromo, participación económica “en el trato de blancas, del opio, cocaína, morfina y heroína, de bares y toda clase de tugurios, de garitos y de la extorsión”. Cuando el gobierno federal prohibió el tráfico de opio, Cantú tuvo que ir a juicio. Entonces Cantú “recogió todo el opio, pero no lo destruyó; o lo vendió él mismo o lo devolvió a

Empero, debe aclararse que el combate al narcotráfico es reciente. Para 1910 el consumo de opio, marihuana y vinos con coca era legítimo. Eran productos que se vendían en las farmacias y boticas y se les atribuían propiedades curativas. Es hasta 1914 que Estados Unidos promueve la prohibición de ciertos fármacos e inicia su criminalización. En México, en 1920 se prohibió el cultivo y consumo de marihuana y en 1926 el del opio (Astorga, 2016).

En la década de 1920, Sinaloa se transformó en un gran centro de producción de amapola, manejado primero por chinos (quienes importaron la planta al país) y luego por los propios sinaloenses. Estos primeros traficantes manejaban también otra clase de negocios: prostitución, venta de licor, bares, tráfico de diamantes, pornografía, venta de automóviles robados, entre otros negocios ilícitos. Tal modelo de negocios no fue exclusivo de Sinaloa y continuó por décadas en las principales ciudades fronterizas, dando lugar a peculiares culturas regionales, vinculadas al narcotráfico, en Baja California, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas, donde la figura del narcotraficante estaba ineludiblemente asociada con la economía de la frontera (Knight, 2012:2522; Astorga, 1997:245-261; Grillo, 2012:277-290; Enciso, 2015:37-44; Flores, 2013).

Hay tres aspectos que han sido destacados por los estudiosos de los negocios de lo ilícito en las décadas que siguieron a la revolución. Primero, los traficantes dependían de la demanda de Estados Unidos, a través de una porosa frontera que se hizo mayor con la guerra civil. Segundo, el tráfico de drogas suscitó espirales de violencia, pues los grupos delincuenciales siempre estaban envueltos en disputas por el liderazgo. Tercero, se desarrolló una estrecha complicidad entre policía y narcotraficantes: discreta protección, brindar información reservada, entre otros favores (Knight, 2012:2534-2560; Flores, 2013; Aguayo, 2014; Astorga, 2016).<sup>20</sup>

En las décadas de 1920 y 1930, los productores y traficantes de enervantes no eran grandes organizaciones y sus negocios eran diversificados (no se limitaban a las

---

cambio de una fuerte suma. Casi todo el opio refinado fue enviado a los Estados Unidos con la ayuda de la familia Dato”, la de su suegro. En 1920, Cantú, al no reconocer a la rebelión de Agua Prieta, fue obligado a dejar el poder. El general Abelardo Rodríguez fue el encargado de la invasión militar a Baja California, que obligó a exiliarse a Cantú, y de licenciar las tropas de éste, quedando como jefe de operaciones militares del distrito y posteriormente como gobernador. Joseph R. Werne (1980:14-15 y 18-24). Rodríguez no tardaría en emular varias de las prácticas ilícitas de Cantú. Véase Gómez (2007).

<sup>20</sup> Al respecto, afirma Sergio Aguayo (2014:1075-1080), desde la década de 1940 la élite gobernante estaba satisfecha con los servicios de inteligencia, “el narcotráfico o la extorsión [en que se involucraban los agentes] eran [interpretados como] una ‘travesura de los muchachos’”.

drogas), pero desde el principio contaron con la capacidad para comprar la protección de políticos y policías (Knight, 2012:2634-2640). De modo similar a como los empresarios mexicanos tendieron a florecer estrechando relaciones clientelares con las élites políticas para beneficio mutuo –lo que Hansen (2004:164-173) denominó como la *cosa nostra*–, los grupos de narcotraficantes se desarrollaron hasta la década de 1970 con el padrino estatal (en una colusión tácita), y con sus pistoleros pudieron ir construyendo “narcominiestados” en ciertas regiones.<sup>21</sup> Vale la pena referir brevemente los casos de Tamaulipas y Sinaloa.

Por ejemplo, Carlos Flores (2013:115-133) muestra el modo en que una camarilla político-militar tamaulipeca encabezada por Raúl Gárate, Bonifacio Salinas Leal y Tiburcio Garza Zamora, aliada al alemanismo, logró desplazar al portesgilismo, el cual dominaba la entidad desde la década de 1920.<sup>22</sup> Esta camarilla se imponería por décadas a la entidad y promovería el tráfico clandestino de sustancias y bienes ilegales, que con los años se incrementaría hasta alcanzar dimensiones preocupantes. El principal aliado de ese nuevo grupo era un personaje turbio, el coronel Carlos I. Serrano, arquitecto y fundador de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en enero de 1947.<sup>23</sup> De ese modo, desde su nacimiento la DFS fue utilizada como fachada para diversas actividades ilegales, con el objeto del enriquecimiento personal de las camarillas políticas que la controlaban. Serrano tenía vinculaciones con la mafia italoamericana y era amigo íntimo del presidente de la República Miguel Alemán (1956-1952). Ambos aparecían vinculados con la propiedad de múltiples ranchos en estados de la frontera norte, sobre todo en Chihuahua, Baja California y Tamaulipas. Con la protección de esta camarilla

<sup>21</sup> Este hecho contradice la tesis de Williams (2010) de que los cárteles siempre están en un “estado de la naturaleza”, pues hasta la década de 1970 gozaban del arbitraje, tolerancia y protección estatal (o al menos de ciertas instituciones).

<sup>22</sup> Sobre este tema véase Arturo Alvarado (1988).

<sup>23</sup> Sergio Aguayo (2014:1055-1065) cita un documento de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (la CIA), en el cual se manifiesta que ésta tenía una buena opinión de la DFS. En sus inicios, la describía como dependiente directamente del presidente e integrada por personal competente y capaz, pero también la criticaba, pues “algunos de sus jefes” son “poco escrupulosos y han abusado del considerable poder que tienen porque toleran, y de hecho conducen, actividades ilegales como el contrabando de narcóticos”. El jefe informal de la DFS era el coronel Carlos I. Serrano, quien había sido jefe de la policía estatal de Veracruz cuando Miguel Alemán era gobernador. Él “organizó y controla” de modo informal a la DFS. Pero la CIA calificaba a Serrano como “hombre poco escrupuloso, involucrado activamente en empresas ilegales, entre ellas el tráfico de narcóticos”.

tamaulipeca, Juan N. Guerra fundó el cártel del Golfo en 1947. Organización que no sólo se dedicaba al tráfico de drogas, sino también al contrabando de diversos bienes (autos, licor, joyas...). Tarea que fue facilitada con nombramientos aduanales para allegados de Miguel Alemán. Guerra se codeaba con la alta sociedad tamaulipeca, y pese a su historial delictivo, violento y criminal, hasta su muerte gozó de protección oficial.<sup>24</sup>

De esta manera, varias instituciones como la DFS y las aduanas, son capturadas por intereses privados y delictivos, y no se limitaron a Tamaulipas. Hay, pues, una reconfiguración cooptada de ciertas instituciones del Estado (Flores, 2013:137 y 170-171).

En el caso del cártel de Sinaloa, el más antiguo y poderoso, si bien siempre ha mantenido una base regional, ha sido históricamente más partidario de la búsqueda de negociaciones cupulares y simbióticas a la vieja usanza, pero sin rehuir al uso de la violencia cuando ha sido necesario. En la década de 1950, dadas las crecientes “batidas” del ejército en Sinaloa, afirmaba la Procuraduría General de la República (PGR), la producción de enervantes se empieza a desplazar a Michoacán, Jalisco y Nayarit. No obstante, en la década de 1960 se estimaba que había 300 pistas clandestinas para el tráfico de opio hacia Estados Unidos (Astorga, 2016:1617; Enciso, 2015:127-131).

A pesar de la Operación Cóndor en la década de 1970, dirigida sobre todo a golpear al cártel de Sinaloa, ello no bastó para evitar que el negocio del tráfico de drogas siguiera floreciendo. En las décadas de 1980 y 1990 adquirió tal visibilidad que era imposible ocultar que había nexos entre corporaciones policiacas y traficantes. Para amplios sectores sociales y ciertos funcionarios públicos, era más rentable operar fuera de la ley que dentro de ella.<sup>25</sup> De hecho, según Astorga, un informante que la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) consideraba confiable, señalaba que, tras la Operación Cóndor, la DFS organizó a los traficantes sinaloenses para que “realizaran sus actividades de manera más profesional a partir de una base territorial con

<sup>24</sup> Guerra fue detenido en 1991, “pero pronto fue puesto en libertad. Murió libre, por causa de insuficiencia respiratoria, en Matamoros, en julio de 2001”. En 1989, a pregunta expresa de un reportero sobre su carácter de político, dados ciertos rumores de que había financiado campañas políticas, manifestó: “Político no soy [...] pero sí soy amigo de ellos. Eso sí, soy priista, siempre lo he sido y voto por sus candidatos [...] y mostró su credencial de afiliación al PRI” (Flores, 2013:139-154 y 284).

<sup>25</sup> Magali Tercero (2012) ha narrado bien la forma en que la riqueza ligada al narcotráfico ha beneficiado a parte de la sociedad sinaloense, pero también sus claroscuros: violencia, inseguridad, ansiedad, corrupción.

mejor infraestructura” (Astorga, 2016:1662, 2280 y 2301-2305).<sup>26</sup> Quizá por ello no es casual que los principales líderes del tráfico de drogas que operan en distintas partes del país sean sinaloenses. Ellos han mantenido la hegemonía en el tráfico de drogas desde la Segunda Guerra Mundial, y se hizo más visible a partir de la década de 1970.<sup>27</sup> Sólo durante el sexenio de Salinas de Gortari, los sinaloenses fueron desplazados del primer lugar por el cártel del Golfo, pero ello sólo fue por breve tiempo (Astorga, 2016; Grillo, 2012; Resa, 1999).

Como puede apreciarse, con diferentes modalidades, pero tanto los casos de Sinaloa como de Tamaulipas ilustran el florecimiento de “poderes regionales”, estrechamente relacionados con el tráfico de enervantes, que crecen bajo la tutela y tolerancia del Estado. Lo que la opinión pública nacional vio como personajes “surgidos por generación espontánea y símbolo del mal” en las décadas de 1980 y 1990, eran viejos conocidos para los habitantes de las regiones en las que operaban, eran sujetos “tanto temibles y reprochables como empresarios exitosos y hasta filántropos” (Astorga, 2016:1710-1715, 1799).<sup>28</sup>

Pero, como han observado diversos estudiosos, el papel “regulador” que el Estado mantuvo sobre el narcotráfico desde la década de 1930 a mediados de la de 1980 se resquebrajó. Hubo más caos, violencia y falta de control. Una combinación de factores propiciaron la erosión de los viejos pactos: un rápido crecimiento del mercado de enervantes en Estados Unidos desde la década de 1970; cambios en las rutas internacionales del flujo de las drogas, que hicieron de México un lugar privilegiado;<sup>29</sup> asesinatos de alto impacto que llevaron a la desaparición de la DFS (institución que

<sup>26</sup> Sergio Aguayo (2014:1302) confirma que se dejó manos libres a los comandantes, delegados o agentes de la DFS para “obtener ingresos extras [...] Dejarlos hacer sus ‘buscas’ (la extorsión, el botín de guerra, la protección, el narcotráfico”.

<sup>27</sup> Según Ioan Grillo (2012:108) en la década de 1980 Estados Unidos empezó a golpear a cárteles colombianos. Sus dirigentes hallaron la solución asociándose con los mexicanos para que cruzaran la droga a Estados Unidos y disminuir los riesgos. Una vez que millones de dólares de la cocaína entraron a México, el tráfico se hizo más grande y sangriento. Los mexicanos ahora querían quedarse con el negocio de la droga y no ser simples correos. Miguel Félix Gallardo fue el enlace con los capos colombianos. Fue así como Gallardo se convirtió en el jefe de jefes.

<sup>28</sup> En los valles agrícolas de Sinaloa en la década de 1980, agrega Astorga, se ganaban 600 pesos diarios, a los jóvenes piscadores de droga se les ofrecían de cuatro a cinco mil pesos diarios. El éxodo fue de tal grado que los agricultores de los valles tuvieron que contratar jornaleros de otras entidades. Para el caso de Tierra Caliente en Michoacán, véase Malkin (2001) y Maldonado (2012).

<sup>29</sup> Al respecto, el mejor relato es el Grillo (2012).

había desempeñado un papel clave en la regulación del narcotráfico) y detonaron un golpeo a los cárteles (Resa, 1999; Grillo, 2012).<sup>30</sup> Todo ello nos empujó a la fase en la que hoy vivimos: crecimiento del músculo de los cárteles y mayor autonomía con respecto al Estado; creciente militarización de la guerra al crimen organizado; mayor violencia hacia la sociedad civil, entre otras cosas.<sup>31</sup>

En la guerra contra el crimen organizado es cierto que hay víctimas colaterales, pero no debe perderse de vista que hay muchos que colaboran con el crimen organizado, no sólo por miedo, sino porque obtienen beneficios, especialmente en las regiones controladas por ellos.<sup>32</sup> Ahí, los líderes de los cárteles aparecen como los antiguos bandidos sociales: ofrecen trabajo, salarios, oportunidades de movilidad social, obras sociales (escuelas, alumbrado, fiestas, medicinas), narcolimosnas (Knight, 2012:2818; Malkin, 2001:549-584; Maldonado, 2012:5-39; Grillo, 2016).<sup>33</sup> Las microsociologías aún pueden decirnos mucho sobre las maneras en que se manifiesta o ritualiza la violencia expresiva.

Por otra parte, la transición a la democracia hizo crecer la necesidad de dinero para los políticos, en un marco de crisis económica,<sup>34</sup> y muchos de ellos no dudaron

<sup>30</sup> Sergio Aguayo (2014:4116-4136) ofrece pormenores del modo en que el asesinato del periodista Manuel Buendía y del agente antinarcóticos estadounidense Enrique Camarena (y su piloto) revelaron la enorme corrupción y los fuertes nexos entre altos funcionarios y grupos del narcotráfico. Afirma que de inmediato, “Washington empezó a revelar los nombres de gobernadores, jefes de policía, secretarios de Estado y hasta familiares del presidente, supuestamente involucrados en operaciones criminales ligadas al narco”.

<sup>31</sup> John Bailey (2014:160-162) ha resumido bien las principales coyunturas críticas que llevaron a una paulatina pérdida de la regulación y a un creciente enfrentamiento entre cárteles y entre éstos y el Estado: 1985-1988; 1988-1997; 1997-2002; 2002-2006 y 2006-?

<sup>32</sup> Pues ha emergido toda una narcocultura y estilos de vida en esas regiones que sublima la violencia, expresada en corridos, novelas, maneras de vestir, fiestas, bailes, decoración de casas e incluso de tumbas, entre otras cosas. Al respecto, véanse Catherine Héau y Gilberto Giménez (2004:627-659), Magali Tercero (2012), Edith Beltrán (2015), Mercedes Zavala (2011:162-182), Luis Astorga (1997), Froylan Enciso, (2015). Jorge Corsi *et al.* (2003) han mostrado el modo en que la sublimación de la violencia (por ejemplo, en la figura del héroe solitario y violento) propicia interacciones cada vez más violentas en la vida cotidiana de las sociedades de América Latina (en los jóvenes, en las relaciones de género, en la vida laboral, entre otros espacios de la vida social).

<sup>33</sup> Aunque, como enseña el caso de La Familia Michoacana y el de Los Caballeros Templarios, no debe exagerarse el lado filantrópico del narco, pues a la larga pesa más su lado oscuro, predatorio. En todo caso, es necesario profundizar más en las experiencias regionales.

<sup>34</sup> Sin duda que el agudizamiento de la violencia en las últimas décadas tiene entre algunos de sus principales detonadores a la profundización del modelo neoliberal y a la crisis económica que

en apoyarse en los cárteles. De ese modo, se suscita una nueva captura del Estado o reestructuración de la zona gris. Pero, al parecer, las reglas de juego cambiaron significativamente con las elecciones de 2000, al darse la alternancia partidista en la Presidencia de la República. Lo que quedaba del viejo pacto cupular entre funcionarios públicos y cárteles se desmoronó. Se crearon por primera vez condiciones para una mayor autonomía relativa “del campo del tráfico de drogas respecto del poder político; de ahí el recurso a las medidas de excepción actuales”, con el mayor uso de las fuerzas armadas por parte del Estado, “para intentar recuperar los mecanismos de contención y control relativo del negocio del tráfico de drogas” que habían imperado durante décadas. Pero la tendencia, a pesar de ciertos casos de penetración de los traficantes en el campo político, parece inclinarse hacia la creciente autonomía del tráfico de drogas respecto a la tutela estatal (Astorga, 2016:2235-2240 y 2266). En lo que va de la presidencia de Enrique Peña Nieto, hay muchas evidencias que indican que esa tendencia no muestra signos de estar cambiando de dirección.<sup>35</sup>

## CONCLUSIONES

Es cierto que la violencia relacionada con el crimen organizado no es la única que padece el país,<sup>36</sup> ni se la puede entender cabalmente sin sus nexos con las demás, pero

---

ha vivido el país desde la década de 1980. Con la apuesta de las élites económicas y políticas al mercado como eje central del desarrollo se han debilitado los mecanismos de solidaridad, de la cooperación mutua y del gasto social. Se ha acentuado el desempleo y una mayor desigualdad social. Todo ello no ha dejado de generar un caldo de cultivo para el reclutamiento de jóvenes que no tienen otra opción para su movilidad social que su ingreso a las filas de la delincuencia. Estudiosos del tema como Gerardo Esquivel (2015:35-37) o Sergio Zermeno (1996) sostienen esta hipótesis.

<sup>35</sup> La Secretaría de Gobernación recientemente dio a conocer cifras sobre la violencia en el país en las que reconoció que en 2017 se vivió el año más violento desde que comenzaron a llevarse registros en 1997, con 29 168 homicidios, 20.5 por cada 100 mil habitantes. Cifra que es mayor a la tasa de asesinatos más alta registrada en la guerra contra el narcotráfico en el 2011, cuando hubo 27 213 (19.4 por cada 100 mil habitantes). Ese mismo año, Brasil y Colombia tuvieron una tasa alrededor de 27 homicidios por cada 100 mil habitantes, por debajo de Venezuela, con una tasa de 57, y de El Salvador, que reportó una de 60.8 (*El Financiero*, 21 de enero de 2018).

<sup>36</sup> También están las violencias de género, de la criminalidad común, simbólicas, étnicas, entre otras. Al respecto, véase el recuento de Wil G. Pansters (2012). Estas diferentes clases de violencia tienden a articularse en la zona gris a la que se ha hecho referencia aquí, en la que las víctimas tanto de la violencia estatal como las del crimen organizado suelen ser los sectores más vulnerables,

sí parece ser la más importante y la que más impacta a la opinión pública.<sup>37</sup> Como ha señalado Astorga (2016), a diferencia de otros países (Italia, Colombia o Estados Unidos), la violencia ligada al narcotráfico no ha llamado aún suficientemente la atención de los académicos. Periodistas y criminólogos son quienes más se han ocupado de ella. Estamos lejos de estudios profundos sobre el tema.

Nuestro recuento de los principales modelos de interpretación de los nexos entre crimen organizado y Estado muestra que a pesar de que cada uno de ellos arroja luz sobre diferentes aspectos del problema, en su mayoría carecen de sensibilidad histórica y tienden a centrarse en la coyuntura. Para comprender sus raíces y la forma en que ha evolucionado, se requieren mayores estudios en esa dirección. No obstante, los que disponemos hasta ahora nos ofrecen sugerencias valiosas sobre donde mirar: se hace preciso reparar en las razones por las cuales el Estado mexicano ha sido incapaz de mantener el monopolio legítimo de la violencia, especialmente en algunas regiones (sobre todo las vinculadas con el tráfico y producción de enervantes).

De igual modo, es necesario profundizar en el análisis de las condiciones que propician el surgimiento de una zona gris en la que parecen florecer los nexos entre actores estatales y no estatales en negocios ilegales, suscitándose así expresiones de captura de ciertas áreas del Estado. Para hallar la respuesta a estas y otras preguntas en el nivel macro, parece plausible recuperar la noción de Estado capturado y utilizar el intervalo gramsciano de hegemonía-coerción, pasando por la zona gris, en una

---

atendiendo a su condición de género, étnica, migrantes o en su calidad de jóvenes. Al respecto, véase Miriam Bautista (2016), quien se propone hacer visibles las experiencias de violencia vividas por los ciudadanos comunes en el contexto de la guerra contra el narcotráfico lanzada durante el gobierno de Felipe Calderón y los modos en que los sujetos afectados han respondido ante tales situaciones. Todo ello propicia que el fenómeno de la violencia adquiera una enorme complejidad, pues todas sus formas penetran de manera ubicua el tejido social. Pero dadas las limitaciones de espacio he optado por centrar mi atención en la violencia derivada del crimen organizado. Además aún necesitamos de mayores estudios que nos permitan comprender mejor la manera en que todas las formas de violencia tienden a articularse.

<sup>37</sup> John Bailey (2014:122-123) sostiene que los secuestros y robos a mano armada, son los delitos que más miedo generan en la sociedad mexicana y en las élites. Muchos de ellos parecen estar relacionados con células de la delincuencia organizada. Además, la campaña gubernamental contra los cárteles ha hecho que la violencia ligada a éstos cobre mayor centralidad. Sobre la influencia de los medios en la ciudadanía para hacer más agudo el sentimiento de miedo e inseguridad, véase Phil Williams (2010:36).

perspectiva de larga duración, así como reparar en las diferentes manifestaciones de la violencia instrumental y expresiva. Pero para comprender en el plano micro, el de las regiones y el de la vida cotidiana, las expresiones de esa violencia es imperativo movilizar enfoques microsociológicos (interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología, entre otras).<sup>38</sup> Sin olvidar la invitación foucaultiana a vincular soberanías y gubernamentalidades, genealogías macroscópicas y microscópicas.

Todas las modalidades de evolución de los cárteles alientan la violencia y son un peligro para la consolidación de la hegemonía estatal, del monopolio legítimo de la violencia, así como para establecer un Estado de derecho, respetuoso de la ciudadanía y de los derechos humanos (en especial del derecho a la vida y a la seguridad). Comprender mejor el modo en que la violencia habita el núcleo de nuestra actual democracia permitirá dilucidar las rutas para salir de la trampa de seguridad en la que ha caído el país. Y para esa tarea no se trata de excluir modelos para privilegiar otros (pues cada uno de ellos responde a preguntas diferentes, son como lámparas de luz que iluminan diferentes áreas de la realidad). Pero tampoco se trata de darle la espalda a la historia en la prisa por teorizar el presente que vivimos, sino poner en diálogo a las diversas temporalidades y a los modelos más pertinentes para la pregunta que se haga el investigador en turno sobre las complejidades de la violencia, ya sea en el plano macro o micro.

<sup>38</sup> Al respecto, véase George Ritzer (1993).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, S. (2014). *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Ink (Kindle edition).
- Alba, C. y D. Kruijt (2007). “Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas”, *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 3, julio-septiembre, pp. 485-516.
- Alvarado, A. (1988). “El portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en el México contemporáneo”, tesis de Doctorado. México: CES/El Colegio de México.
- Animal Político* (2011). “Dos años después, el ‘Michoacanazo’ sigue vivo para la PGR”, 26 de mayo [http://www.animalpolitico.com/2011/05/dos-anos-despues-para-la-pgr-sigue-vivo-el-michoacanazo/], fecha de consulta: 19 de octubre de 2016.
- (2017). “Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997”, 21 de junio [http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/], fecha de consulta: 29 de junio de 2017.
- Arturo Ángel (2017). “Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997”, *Animal Político*, 21 de junio [http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/], fecha de consulta: 29 de junio de 2017.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. México: Penguin Random House (Kindle edition).
- (1997). “Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 245-261.
- Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*. México: Debate.
- Bautista, M. (2016). *Murmulllos de la violencia en México*. México: UAM-Xochimilco/CESOP.
- Beltrán, E. (2015). “Gestión del ‘ciudadano’ y ‘nación’ en narcoarchivos de Mexico en la primera década del siglo XXI”, tesis doctoral en filosofía, University of Wisconsin-Madison.
- Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Céspedes, G. (2013). *América hispánica (1492-1898)*. Madrid: Marcial Pons (Kindle edition).
- Corsi, J. et al. (2003). *Violencias sociales*. Buenos Aires: Ariel.
- Degregori, C.I. (1996). “Ayacucho, después de la violencia”, en Carlos I. Degregori et al., *Las Rondas Campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Perú: IEP Ediciones, pp. 15-28.
- Durkheim, É. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica*. México: Debate.
- Escalante, F. (1993). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. México: Oxfam México.
- Falcón, R. (2002). *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México: Plaza y Janes.
- Flores, C. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS/Conacyt.

- Florescano, E. (1997). *Etnia, Estado y Nación*. México: Aguilar.
- Friedrich, P. (1991). *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*. México: Grijalbo.
- García Rubial, A. (1998). *La plaza, el palacio y el convento. La Ciudad de México en el siglo XVII*. México, CNCA.
- Garrido, L.J. (1982). *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores.
- Gibson, Ch. (1994). *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. México: Paidós.
- Gómez, J.A. (2007). *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Universidad Autónoma de Baja California/Instituto Mora.
- Fonseca, L. (1984). *Pueblo en vilo*. México: SEP/ Fondo de Cultura Económica.
- Grillo, I. (2016). *Caudillos del crimen. De la Guerra Fría a las narcoguerras*. México: Grijalbo (Kindle edition).
- (2012). *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. Mexico: Tendencias Editores.
- Guerra, F.X. (1991). *México: del antiguo régimen a la revolución*, vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra Manzo, E. (1999). “El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norbert Elias”, *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 49, enero-abril, pp. 95-120.
- Guerrero, J. (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. París: Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret.
- Hamilton, N. (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.
- Han, B.C. (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Hansen, R.D. (2004). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Haslip Viera, G. (1999). *Crime and Punishment in Late Colonial Mexico City, 1692-1810*. Nuevo México: University of New Mexico.
- Héau, C. y G. Giménez (2004). “La representación social de la violencia en la trova popular mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 627-659.
- Katz, F. (1998). *Pancho Villa*, 2 tomos. México: Era.
- Knight, A. (2014). “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, núm. 1, enero-junio, pp. 1-43.
- (2012). “Narco-violencia and the State in Modern Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), ((Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur)). Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- (1986). “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una ‘gran rebelión?’”, *Cuadernos Políticos*, núm. 48, octubre-diciembre.
- Koonings, K. (2012). “New Violence, Insecurity, and the State. Comparative Reflections on Latin America and Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making*

- in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press (Kindle edition), pp. 5379-5898.
- Ladd, D. (1984). *La nobleza mexicana en la época de independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laffont, J.J. y J. Tirole (1991). "The Politics of Government Decision-Making: A Theory of Regulatory Capture", *Quarterly Journal of Economics*, 106(4), pp. 1089-1127.
- Maldonado, S. (2012). "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán", *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), enero-marzo, pp. 5-39.
- Malkin, V. (2001). "Narcotráfico, migración y modernidad", en José E. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 549-584.
- Mann, M. (2004). "La crisis del Estado nación en América Latina", *Desarrollo Económico. Revista de ciencias sociales*, vol. 44, núm. 174, julio-septiembre, Buenos Aires, pp. 179-198.
- McCaa, R. (2003). "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 2, verano, pp. 267-400.
- Mendoza, N. (2008). *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE.
- Meyer, L. (1977). "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", *Foro Internacional*, XVII(4), abril-junio, pp. 453-476.
- Nájar, Alberto (2017), "Por qué 2017 es el año más violento de la historia reciente de México", *BBC Mundo*, 26 de diciembre [http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42420738], fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.
- Omelyanchuk, O. (2001). *Explaining State Capture and State Capture Modes: the Cases of Russia and Ukraine*. Budapest: Central European University.
- Ortega, J.A. y E. García (2013). *El desastre de México: violencia, impunidad e inseguridad*. México: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.
- Pansters, W.G. (2012). "Zones of State-Making, Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico", en W.G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press, pp. 211-922 (Kindle edition).
- Paxman, A. (2016). *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia*. México: CIDE/Debate (Kindle edition).
- Pereyra, Guillermo (2012). "México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico", *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), julio-septiembre, pp. 429-460.
- Resa, C. (1999). *Sistema político y delincuencia organizada en México: el caso de los traficantes de drogas*. Working Papers, 02/99, I.U. Gutiérrez Mellado.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Rotberg, R. (2004). "The Failure and Collapse of Nation-States", en Robert Rotberg (ed.), *When States Fail: Causes and Consequences*. Princeton: Princeton University Press.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores.
- Taylor, W.B. (1979). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Tercero, M. (2012). *Cuando llegaron los bárbaros... Vida cotidiana y narcotráfico*. México: Planeta, (Kindle edition).
- Trejo, G. y S. Ley (2016). “Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”, *Política y Gobierno*, vol. XXIII, núm. 1, 1, pp. 11-56.
- Tobler, H.W. (1994). *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza Editorial.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vanderwood, P.J. (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Wacquant, L. (2001). “Elias en el gueto negro”, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Buenos Aires: Manantial, pp. 104-119.
- Weber, M. (1983). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Werne, J.R. (1980). “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”, *Historia mexicana*, vol. 30, núm. 1, julio.
- Williams, P. (2010). “El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa”, *Istor*, núm. 42, otoño.
- Womack, J. (1992). “La Revolución Mexicana, 1910-1920”, en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica.
- Zavala, M. (2011). “Del duelo a la muerte a traición en el corrido: una cuestión de matices”, *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. I, núm. 2, julio-diciembre, pp. 162-182.
- Zermeño, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores.